



**AYUNTAMIENTO
DE PRIORO**
CIF: P-2412300-B

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2016**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Priors (León), siendo las 13:00 horas del día 10 de junio de 2016, se reúnen en primera convocatoria los miembros del Pleno de esta Corporación, que a continuación se relacionan, al objeto de examinar los asuntos del Orden del Día que se les ha facilitado previamente en la convocatoria de la Sesión Extraordinaria efectuada al efecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF)

Corporativos asistentes:

D. FRANCISCO J. ESCANCANO ESCANCIANO (ALCALDE-PRESIDENTE)
D. TEODORO FERNÁNDEZ PRIETO (TENIENTE DE ALCALDE)
D. GABRIEL IBÁN RODRÍGUEZ
D. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
D. RUBÉN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ IGNACIO SEDANO ÁLVAREZ

Corporativos que excusan su asistencia:

D. PEDRO MARÍA DÍEZ FERNÁNDEZ

Actúa como Secretaria la titular de la Corporación, D^a. M^a. ISABEL FERNÁNDEZ OULEGO, que da fe del acto

Declarado el acto público por la Presidencia, previa comprobación por la secretaria del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, sobre los que recayeron los acuerdos que a continuación se detallan:

ACUERDOS

PRIMERO Y ÚNICO.- APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN PRIORO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN LA C/ REAL DE TEJERINA

La Presidencia da cuenta al Pleno de las ofertas recibidas, todas ellas en plazo:

- 1.- EXCAVACIONES Y OBRAS JOSÉ ALFONSO VALBUENA GUTIÉRREZ
- 2.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JAVIER
- 3.-JENARO FERNÁNDEZ FERNANDEZ

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

Se declaran admitidas todas las ofertas

A continuación se procede a la apertura de sobre «B» (ofertas económicas y documentación técnica), con el siguiente resultado:

- 1.- EXCAVACIONES Y OBRAS JOSÉ ALFONSO VALBUENA GUTIÉRREZ:
 - a) Oferta económica: 46.673,33 € y 9.801,40 € correspondientes al IVA
 - b) Documentos que permitan al órgano de contratación valorar las condiciones de las ofertas según los aspectos de negociación: Se compromete a realizar la propuesta de mejora I y mejora II que consta en el pliego de condiciones según planos
- 2.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JAVIER:
 - a) Oferta económica: 46.673,33 € y 9.801,40 € correspondientes al IVA
- 3.-JENARO FERNÁNDEZ FERNANDEZ
 - a) Oferta económica: 56.335,00 € IVA incluido

El Pleno acuerda por unanimidad de los seis miembros asistentes:

PRIMERO. Teniendo en cuenta los aspectos de negociación ofertados en virtud del contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares para la valoración de las ofertas y la determinación de la más ventajosa, se realiza propuesta de adjudicación a favor de Excavaciones y obras José Alfonso Valbuena Gutiérrez

SEGUNDO. Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos atendiendo la propuesta llevada a cabo, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

- 1.-Excavaciones y obras José Alfonso Valbuena Gutiérrez. Precio 56.474,73 euros. Así como las propuestas de mejoras I y II según el pliego de condiciones
- 2.- Construcciones y reformas Javier. Precio 56.474,73 euros
- 3.- Jenaro Fernández Fernández. Precio 56.335,00 euros

TERCERO. Notificar y requerir a D. José Alfonso Valbuena Gutiérrez, licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que presente, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación acreditativa de la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

CUARTO. Adjudicar a la empresa Excavaciones y obras José Alfonso Valbuena Gutiérrez del contrato de obras Pavimentación de calles en Prioro y reposición de pavimentos en la C/ Real de Tejerina, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente

QUINTO. Notificar, en los términos previstos en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios

SEXTO. Notificar a D. José Alfonso Valbuena Gutiérrez, adjudicatario del contrato, la presente Resolución

SÉPTIMO. La formalización del contrato en documento administrativo se efectuará dentro de los quince días hábiles siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación

OCTAVO. Facultar al Sr. Alcalde para todos los trámites pertinentes

Y siendo las 13:30 horas, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por terminada la sesión pública de la que se levanta este acta que firma el Sr. Alcalde conmigo secretaria que certifico

LA SECRETARIA



EL ALCALDE



